



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Deja sin efecto RD-2024-621-E-UNC-DEC#FAMAF - Licencia sin goce de haberes - Dra. Mina // EX-2024-00985568- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución decanal *ad referendum* del Consejo Directivo RD-2024-621-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se otorga a la Dra. María del Valle MINA (Legajo 52.316) licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/03), por el lapso 10 al 14 de febrero del año 2025, por razones particulares.

La nota IF-2025-00036767-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. María del Valle MINA (Legajo 52.316), mediante la cual solicita se anule la licencia otorgada por resolución RD-2024-621-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que corresponde dejar sin efecto la resolución RD-2024-621-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la resolución decanal *ad referendum* del Consejo Directivo RD-2024-621-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se otorgó a la Dra. María del Valle MINA (Legajo 52.316) licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (código interno 110/03), por el lapso 10 al 14 de febrero del año 2025, por razones particulares.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

